



**PLENO EXTRAORDINARIO**  
**DE 6 DE JULIO DE 2011**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día seis de julio de dos mil once, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Asisten los Concejales Kepa Goenaga Alikostes, Haizea Mendia Iztueta, Andoitz Garmendia Zubeldia, Maialen Aldasoro Aranburu, Arantxa Bengoa Gorosabel, Urtzi Iruin Arruti, Patxi Albisu Estensoro, Ane Irastortza Izagirre, Inazio Estensoro Eskisabel, Milagros Madrazo Rada, Félix Urkola Iriarte y Juan Manuel Serna Portugal.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

En consonancia con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el objeto de esta sesión es el examen, resolución y conocimiento de los puntos siguientes.

**I.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA RELATIVOS A TENIENTES DE ALCALDE Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se da cuenta del Decreto de Alcaldía dictado sobre miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde.

En el mencionado Decreto de Alcaldía y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se han nombrado miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales: Kepa Goenaga Alikostes, Haizea Mendia Iztueta, Inazio Estensoro Eskisabel y Andoitz Garmendia Zubeldia.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se han nombrado Tenientes de Alcalde a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer Teniente de Alcalde: Kepa Goenaga Alikostes.
- Segundo Teniente de Alcalde: Haizea Mendia Iztueta.
- Tercer Teniente de Alcalde: Inazio Estensoro Eskisabel.
- Cuarto Teniente de Alcalde: Andoitz Garmendia Zubeldia.

El Pleno queda enterado.

**II.- GRUPOS POLÍTICOS Y PORTAVOCES.-**

...///...

De acuerdo con los escritos recibidos, los grupos políticos y portavoces del Ayuntamiento de Lazkao son los siguientes:

- Grupo político municipal BILDU. Portavoz: Haizea Mendia Iztueta.
- Grupo político municipal PNV. Portavoz: Inazio Estensoro Eskisabel.
- Grupo político municipal PSE-EE (PSOE). Portavoz: Juan Manuel Serna Portugal.

El Pleno queda enterado.

### III.- LIBERACIÓN Y RETRIBUCIONES DEL ALCALDE.-

Se plantea la liberación del Alcalde a jornada completa, proponiéndose una retribución bruta anual de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (46.828,00 €) euros.

El concejal Estensoro (PNV) dice que, para tener más tiempo para analizarlos y debatirlos, propone dejar sobre la mesa tanto este punto como el siguiente punto del orden del día.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que a él también le parece bien tener más tiempo para estudiarlo.

El Alcalde dice que están de acuerdo con conceder más tiempo y ya que se va a celebrar otro pleno antes de fin de mes, se tratará el tema de nuevo y ahora queda sobre la mesa.

### IV.- ASIGNACIONES ECONÓMICAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y CONCEJALES.-

Por las razones expuestas en el punto anterior, el tema queda sobre la mesa.

### V.- PERIODICIDAD Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LOS PLENOS.-

En relación con la periodicidad y la fijación de día y hora de celebración de los Plenos, el Pleno, por unanimidad, acuerda la celebración de los plenos ordinarios una vez al mes. Estas sesiones se celebrarían el último jueves de mes, a las siete y media de la tarde.

### VI.- CREACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTES DE LAS MISMAS.-

Sobre la creación de Comisiones Informativas, se realiza la siguiente propuesta:

- Comisión de Participación, Comunicación y Juventud.
- Comisión de Hacienda, Personal y Organización.
- Comisión de Urbanismo.
- Comisión de Servicios Sociales e Inmigración.
- Comisión de Medio Ambiente y Sector Primario.
- Comisión de Igualdad y Mujer.
- Comisión de Deportes.

...///...



...///...

- Comisión de Educación, Euskera y Sector Servicios.
- Comisión de Cultura y Fiestas.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que no entrará en este punto, ni para aprobarlo ni para rechazarlo.

El concejal Estensoro (PNV) dice que en un principio se planteó cultura y deportes en una única comisión y que ellos pidieron que fuesen dos comisiones y ve que ahora se plantea así. Dice, asimismo, que les gustaría que se crease una nueva comisión, relativa al empleo, incorporando a autónomos, comercio, pequeñas empresas, etc.

El Alcalde le responde que lo estudiarán pero que, de momento, no se plantea la creación de esa comisión.

El concejal Serna, en lo relativo al funcionamiento de las comisiones, pediría que se recogiese acta de las reuniones de las comisiones.

El Alcalde le responde que intentarán que se recoja acta de las reuniones de todas las comisiones.

El concejal Estensoro dice se abstendrán ante la creación de estas comisiones.

Tras todo ello, se somete el tema a votación y el Pleno, por 7 votos a favor (BILDU), ningún voto en contra y 6 abstenciones (PNV y PSE-EE), aprueba la propuesta.

El Alcalde, en lo relativo a los presidentes de estas comisiones, y en consonancia con lo establecido por la legislación, dice que la propuesta de presidentes de las comisiones se hará en las mismas y que, posteriormente, se traerá al Pleno para su aprobación. Adelanta que BILDU propondrá los siguientes presidentes de comisiones:

- Comisión de Participación, Comunicación y Juventud: Urtzi Iruin.
- Comisión de Hacienda, Personal y Organización: Kepa Goenaga.
- Comisión de Urbanismo: Azeari Andonegi.
- Comisión de Servicios Sociales e Inmigración: Maialen Aldasoro.
- Comisión de Medio Ambiente y Sector Primario: Andoitz Garmendia.
- Comisión de Igualdad y Mujer: Maialen Aldasoro.
- Comisión de Deportes: Haizea Mendia.
- Comisión de Educación, Euskera y Sector Servicios: Arantxa Bengoa.
- Comisión de Cultura y Fiestas: Haizea Mendia.

#### VII.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN LAS ENTIDADES EN LAS QUE FORMA PARTE EL AYUNTAMIENTO.-

En lo relativo al nombramiento de representantes en los órganos colegiados de los que forma parte el Ayuntamiento, se realiza la siguiente propuesta:

- GOIEKI: Azeari Andonegi Beristain.
- Goierri Beheko Industria Lurra: Azeari Andonegi Beristain.
- Goierriko Herrien Ekintza: Arantxa Bengoa Gorosabel.

...///...

...///...

- Fundación Ikaslan: Azeari Andonegi Beristain.
- EUDEL: Azeari Andonegi Beristain.
- Mancomunidad Sasieta: Azeari Andonegi Beristain, Andoitz Garmendia Zubeldia; suplentes, Kepa Goenaga Alikostes, Haizea Mendia Iztueta.
- GOIMEN: Andoitz Garmendia Zubeldia.
- Mancomunidad Enirio-Aralar: Azeari Andonegi Beristain.
- Mancomunidad del Matadero de Tolosa: Azeari Andonegi Beristain.
- Consorcio de Aguas de Gipuzkoa: Azeari Andonegi Beristain.
- Ikastola San Benito: Urtzi Iruin Arruti.
- Fundación Benedictinos: Azeari Andonegi Beristain, Haizea Mendia Iztueta.
- Sociedad Municipal Lazkao Lantzen, S.A.:

De BILDU Azeari Andonegi Beristain, Kepa Goenaga Alikostes, Andoitz Garmendia Zubeldia.

Del PNV Patxi Albisu Estensoro.

Del PSOE Juan Manuel Serna Portugal.

El concejal Estensoro (PNV) dice que le gustaría hacer una pequeña reflexión ante esta propuesta y añade que sería conveniente nombrar al mismo representante en la Fundación Goierriko Herrien Ekintza y en la Fundación Ikaslan, ya que casi siempre las reuniones de estas dos entidades se celebran en el mismo lugar y suelen ser una detrás de la otra.

El Alcalde le responde que toma nota de lo dicho.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que se ratifica en lo manifestado en la reunión mantenida en torno a este tema, es decir, que no ha habido opción de nombrar en las entidades supramunicipales ningún representante que no forme parte del grupo de gobierno, cosa que critican y que ponen de manifiesto nuevamente aquí.

El concejal Estensoro dice que ellos hicieron dos propuestas, una, que estarían dispuestos a asumir la representación de la industrialdea y, dos, referente a la representación de Sasieta; y ya que en Sasieta hay dos representantes, planteaban que uno fuera de su grupo, además, teniendo en cuenta que en torno a Sasiseta hay diferentes sensibilidades y que habrían visto con buenos ojos que les hubiesen dado esa posibilidad. Finaliza diciendo que, a la vista de la propuesta presentada, se abstendrán.

Tras todo esto, se somete el tema a votación y el Pleno, por 7 votos a favor (BILDU), ningún voto en contra y 6 abstenciones (PNV y PSE-EE), aprueba la propuesta.

#### VIII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

